

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 177 Miércoles 16 de septiembre de 2009

Pág. 29641

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27783 AZIZ OUBEZZA KHOUTIR

Declaración de Insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza, hago saber:

que en el procedimiento de ejecución 14/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades de la Seguridad Social n.º 11 contra la empresa Aziz Oubezza Khoutir, se ha dictado auto de fecha 08/07/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.859,03 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090066575-1